

INSTITUTO NACIONAL DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL

FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL 2022

MODALIDAD CONCURSABLE - CONVOCATORIA LINEAS DESARROLLO

ACTA COMITÉ EVALUADOR FICCIÓN – LARGOMETRAJE Y SERIE

Convocado y reunido, en videoconferencia, a las 9 horas del día miércoles 26 de octubre 2022, el Comité Evaluador de la categoría Desarrollo de contenidos audiovisuales – Ficción, Largometraje y Serie, integrado por Carlos Morelli (desde Alemania en forma remota), Facundo Lema (desde Holanda de forma remota) y Fernanda Del Nido (desde Argentina de forma remota), ha decidido otorgar los siguientes premios:

Desarrollo de Proyecto de ficción largometraje:

Por la calidad y la coherencia de la propuesta en su conjunto y del equipo del proyecto; así como la relevancia de la adaptación de Mario Levrero por parte de Federico Veiroj,

A **FAUNA**, presentado por Juan José López Estrázulas, con guion de Agustina Liendo, Martín Mauregui, Martín Feldman y Federico Veiroj, y dirección de Federico Veiroj, con un monto de \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).



Por la calidad de la historia y el tratamiento del tema de la identidad de género en la infancia; el potencial del equipo y la sólida defensa del proyecto,

A **LA NAVE**, presentado por Eugenia Olascuaga, con guion de Belén Schneider, y dirección de Belén Schneider, con un monto de \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).

Por la riqueza de la propuesta visual, los elementos narrativos, las locaciones elegidas, el formato de rodaje y el abordaje artístico en general y búsqueda autoral muy interesante,

A **ARENA**, presentado por Patricia Olveira Medina, con guión de Patricia Olveira y Antón Terni, y dirección de Patricia Olveira y Antón Terni, con un monto de \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).

Por su coherencia artística, la búsqueda plasmada con claridad y belleza que denota mirada propia del director y la coherencia del proyecto en su totalidad,

A **CIMARRÓN**, presentado por Andrés Boero Madrid, con guión de Andrés Boero Madrid y Pablo Arellano Tintó, y dirección de Andrés Boero Madrid, con un monto de \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).

Por su planteamiento innovador a través del uso género, la búsqueda original con potencial internacional que mantiene su anclaje en su origen,

A **MVD VAMPIRO**, presentado por Cristhian Orta, con guion de Cristhian Orta, y dirección de



Cristhian Orta, con un monto de \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).

ARENA, MVD VAMPIRO y LA NAVE han sido los proyectos seleccionados para participar del proceso de tutorías de guion y producción

ARENA ha sido el proyecto seleccionado para participar en PUENTES URUGUAY

Los proyectos seleccionados deberán ser evaluados jurídicamente como etapa previa a la efectiva firma del convenio y posterior otorgamiento del apoyo. En el caso de que los documentos presentados resultaran observados, el postulante deberá subsanar dicha falta en un plazo de treinta días corrido, de lo contrario, el premio pasará al siguiente proyecto de la lista de suplentes elaborada por el comité de evaluación.

El jurado resuelve seleccionar como proyectos suplentes y en el siguiente orden a:

HELENA DURMIENTE presentado por Mauro Sarser

LAS HORTENSIAS presentado por María Isabel García

Q: LA MALDICIÓN DE QUIROGA presentado por Maximiliano Contenti



Desarrollo de Proyecto ficción serie

Por la original y sólida propuesta y su potencial para esta nueva temporada, luego de la divertida primera entrega,

A **ENCIERRO DE MENTE 2**, presentado por Guillermo Trochón, con guion de Guillermo Trochón, y dirección de Guillermo Trochón, con un monto de \$200.000 (pesos uruguayos doscientos mil).

Por la provocadora y fresca propuesta así como la calidad de la misma y la impronta desafiante del autor,

A **SUPERCHANCE**, presentado por Micaela Tcherkassky, con guión de Juan Gallo, y dirección de Juan Gallo, con un monto de \$200.000 (pesos uruguayos doscientos mil).

Los proyectos seleccionados deberán ser evaluados jurídicamente como etapa previa a la efectiva firma del convenio y posterior otorgamiento del apoyo. En el caso de que los documentos presentados resultaran observados, el postulante deberá subsanar dicha falta en un plazo de treinta días corrido, de lo contrario, el premio pasará al siguiente proyecto de la lista de suplentes elaborada por el comité de evaluación.



El jurado resuelve seleccionar como proyectos suplentes y en el siguiente orden a:

DISTORSIÓN NATURAL presentado por Martín Almada

NO HAY PLACER SIN PENA presentado por Federico Veiroj

El proyecto SUPERCHANCE se encuentran en estado de inscripción CONDICIONADA, por lo que cuenta con un plazo de 30 (treinta) días hábiles a partir de la publicación del fallo para la regularizar su situación y acceder a la adjudicación definitiva.

Carlos Morelli

Facundo Lema

Fernanda Del Nido

C.I. 1930878-2

DNI 35753367

DNI 49676067T

Montevideo, 26 de octubre de 2022.-



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura